

# EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Jueves 7 de Mayo de 1896.

Num. 456

### AVISOS.

**SASTRERIA** de Jenaro Aronna plaza de Bolívar número 34.  
SE VENDE un órgano ó armonium para Iglesia y un piano ambulante, para tratar calle Caridad número 12.

SE ARRIENDAN las bodegas de la casa que fué del General Flores.—Para tratar verse con el Señor Miguel Juanola. Abril, 23 — 1 m. R.

**PAÑADERIA** de Nicanor Vera.—Calle de Gallera número 35, a las 8 de la noche comienza el despacho de pan caliente inmejorable.

**ANGEL MARIA FIGUEROA**,—Pianista, afinador y compositor de pianos; ofrece sus servicios, por primera vez, al respetable público Guayaquileño.—Dirección: Aguirre, 90.

**PINTOR Y DORADOR**, Pedro A. Villalés -Plaza de Rocafuerte 68.- El trabajo de este establecimiento no tiene rival y sus precios son módicos.

**JOSE LANDIVAR**, abogado.—Estudio calle de Escobedo número 58.

SE VENDEN dos casas en la calle de la Caridad 213 y la Avenida Olmedo 215. El que interese ocurra á la primera, 10.—A.

**EBANISTERIA Y TALLADURIA** de Carlos F. Ruiz. Galería de Tiro al blanco Rocafuerte 270.

**LA PERSONA** que necesitare un empleado para el campo ó un dependiente de mostrador, ocurra á esta imprenta donde se le dará razón. 9 A.

**AGENCIA DE DOMESTICOS** y despacho de Aduana de Luis Quiñones. Los que 63. Cumplimiento en el trabajo.

**PLATERIA** de Vicente Quintanilla -Chanduy 103. Trabajo esmerado y puntualidad.

**JUAN ARRATA**—Pedro Carbo número 85—Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

**TALABAFTERIA** de Modesto Medina Bolívar 34. Trabajo esmerado y puntualidad.

**CASA EN VENTA**, Se ofrece en venta una hermosa casa muy barata, sita en Chimborazo 324. Formenones en la misma casa.

**LAVANDERIA ECUADOR**—De Nicolás Valverde.—Clemente Ballén, 1. Se lava ropa de hombre y señora con prontitud y esmero.

**LAMPARERIA Y HOJALATERIA** de E. P. León —Luque 40 y 42.—Renovación constante de artículos. Trabajos esmerados. Precios módicos. Se necesitan constantemente operarios.

**SASTRERIA** de José Antonio Salas -Chimborazo 220.- Esmerado trabajo y precios equitativos.

**PELUQUERIA** de José Balvino Vega -Olmedo 3.- Este acreditado establecimiento se distingue por su decencia en el servicio.

**SOMBRETERIA** de Abelardo Pacheco -Olmedo 33.- Mi división de trabajo y barata. Trabajo esmerado y entrega con prontitud.

**PINTOR, DORADOR Y PLATEADOR** -Pedro Carbo 122.- Los trabajos se ejecutan con prontitud y esmero. Ejecúele B. Rivera.

**CARPINTERIA Y EBANISTERIA** de L. Heinzl -Gallera 55.- Trabajos sin rival en su ramo.

**PINTOR Y DORADOR**, Juan Noboa -Chimborazo 106.- Plateador y dorador en toda clase de metales. Compra y vende cañes. Precios sin competencia.

**GRAN TALLER DE EBANISTERIA Y TORNERIA**.—Calle Chimborazo, No 235, de Dionisio García Quinteros.

**VENTA**.—Un bote con todos sus enseres, vendido á un precio módico. Alberto Wilther S.

**LA EXPOSICION**, Tienda de novedades -Pichincha 167.- Renovación constante de selectas mercaderías.

**MISENO SAONA**, Médico y Cirujano.—Calle del Chimborazo número 27.

**HOJALATERIA Y COLCHONERIA** de Serafín Oliveros -Pedro Carbo 210.- Se ha trasladado á Chimbarazo 237. Siempre esmero y puntualidad.

**SASTRERIA** de Antonio Dávila Z. Luque 43 y Pedro Carbo 73.- Trabajo esmerado y prontitud.

**PINTOR Y DORADOR**, Juan V. Rivera -Pichincha 180.- Se dora y platea sobre toda clase de metales. Compra y vende cañes de hierro y metal.

**TALLER MECANICO** de Mauricio Macías -Avenida Olmedo.- Todo trabajo garantizado.

**FABRICA DE SODA** de Carlos Tassara -Plaza de Rocafuerte 75 y 77.- Se elabora Jarabes, Rompope y Girgir-Ale. Todo garantizado.

**TINTORERIA ITALIANA** de Lorenzo Miroglia -Malcón 248. (antes en Colón.) Lava y tinte toda clase de ropa á precios reducidos.

**PELUQUERIA** de Lorenzo C. del Castillo. Pongo en conocimiento de mi clientela que he trasladado el establecimiento á la calle de -Pedro Carbo 117.

**TALLER de CARPINTERIA** de Medardo Aybar -Pedro Carbo 37.- Se fabrican muebles con selectos materiales, batido moderno.

**HERMOSA CASA** en la calle del Pa. Dr. Aguirre núm. 14 se vende una. Para tratar ocurra á la misma.

**RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA** de Giacomo Bonino. Se compone toda clase de relojes, cronómetros y de repetición, cajas de música, etc. con esmero y prontitud -9 de Octubre 75 A.

**PINTOR Y DORADOR** Francisco León 9 de Octubre 34.- Garantiza el esmero con que ejecuta sus trabajos y la baratura de sus precios.

EN VENTA se ofrece una casa, sita en la intersección de las calles Andahuasi y Caridad, (2<sup>a</sup> cuadra calle de Manabí número 28) terreno propio.—Para tratar verse en la misma casa ó en el almacén Chevasco Hnos.

**SOMBRETERIA** de José Mercedes Sánchez -Libertad 129.- Competencia y módicos precios.

**TALABAFTERIA** de José M. Zambrano -Pedro Carbo 21.- Trabajo esmerado y puntualidad.

**PINTOR Y DORADOR**, Daniel Egas -Olmedo 37.- Recomendamos su competencia y baratura en los precios.

**VENTA DE TABLAS** de Huachapelí -calle de la Gallera número 49.

**Sastrería "Eloy Alfaro."**

**AGUSTIN ROSCOE F.**  
Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.  
Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten.  
Los deudores morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho días verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad.  
Calle Pedro Carbo, número 45.  
Teléfono número 258.  
Se necesitan operarios.

**La Villa de Oporto.**  
CALLE DE PEDRO CARBO No 107 JUNTO AL TEATRO.

Vendo constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa. Pescados finos—anguilas, pámpano, atún, merluza, salmones, ostiones y otras variedades en aceites y exquisitezas saladas. Frutas de almbar, higos, uvas, moscatel, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, reinas claudias, manzanas, frutillas, mermeladas y jaleas.  
Aguas frescas y de Elba, calidad sevillana.  
Salsas de tomates en tarritos, primera calidad.  
Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música: Clarinetes, Flautas, Requintos, Pistones, en todos los tonos, Sarzcos, en mi y fa, Barritones, en do y si bemol, Bajos, id. id., Trombones, Ocarinas, Escordaduras para violines, id. para guitarra, Peres para violines, caba para Requinto y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id.; Bombo Redobante y Platillo, Parche para id. id., zérra para violín.  
8 m. Octubre 14 de 1896. 866

## Sorprendente Rebaja QUE HACE LA GRAN FOTOGRAFIA Nadar de Paris!

Calle de Pedro Carbo, del señor Noboa, junto a "EL GRITO DEL PUEBLO."  
Aprovechar de la ganga!—Llegó el día!—Verdadera revolución fotográfica!

A captar del primero de Mayo, la reputada Fotografía **NADAR DE PARIS**, se propone trabajar **GRATIS** para este galante público guayaquileño.

**HE AQUI LOS PRECIOS DE SUS TRABAJOS:**

Tarjetas (semi) MIGNON, docena . . . . .	S. 2.00
Id. VISITA id. . . . .	" 4.00
Id. ALBUM id. . . . .	" 6.00
Id. SALON id. . . . .	" 10.00
Id. GUAQUILEÑAS id. . . . .	" 16.00
Retratos al <b>CRAYON</b> , tamaño natural en . . . . .	" 14.00

NOTA.—A estos últimos retratos acompañará el obsequio de una docena tarjetas album.

**HORAS DE TRABAJOS:**  
Por la mañana de 9 a 11 1/2 y por la tarde de 2 a 4 1/2.  
A retratarse, á retratarse, pues, en el renombrado taller fotográfico **Nadar de Paris**, que esta excepcional concesión sólo durará por 15 días.  
No olvidarlo: casa del Señor Noboa, junto a EL GRITO DEL PUEBLO.

**CABALLEROS DE BUEN GUSTO ARTISTICO.**  
¿Quién de Uds. no ha oído hablar de la mejor fotografía del mundo.

**NADAR DE PARIS.**  
Pues bien: Desde hace un mes, se encuentra en este culto centro, el primer operador de fotografía—de los más hábiles, artísticos y magníficos por la fotografía en el Ecuador?—Acudid á la nueva fotografía **Nadar de Paris**, y pedid una docena tarjetas album pues es éste el único taller que puede garantizar un retrato estilo parisiense.

**¡IMPORTANTE!**  
El propietario de este establecimiento es fotógrafo y por si mismo ejecuta los trabajos. Es artista y nó empresario. Prueba hace fe.  
NOTA.—Por el vapor del sábado, ha llegado á esta fotografía un espléndido material fotográfico.

**HERMOSAS GUAQUILEÑAS**  
Deseáis una gran novedad? Ver fielmente copiados vuestros encantos con una artística posición fotográfica y magníficos efectos de luz hasta hoy desconocidos por la fotografía en el Ecuador? Acudid á la nueva fotografía **Nadar de Paris**, y pedid una docena tarjetas album pues es éste el único taller que puede garantizar un retrato estilo parisiense.

### Droguería y Farmacia Laboratorios QuiMico

**ANTIGUA BOTICA E INDUSTRIA.**  
ESTABLECIDA EN 1886 ESTABLECIDO EN 1893  
Calle "9 de Octubre" Nos. 43 y 45. Calles de "Vivero" y del "Malcón".

## REYES Y C., Propietarios.

GUAYAQUIL—ECUADOR.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un variado y completo surtido de artículos importados directamente de Europa y Estados Unidos. Perfumería fina, medicinas de patente y especialidades legítimas de los mejores fabricantes.  
Alcohol desinfectado de 40° y licores elaborados en nuestro Laboratorio. Ventas por mayor y menor á precios sin competencia.

EL REPRESENTANTE, **TARQUINO J. VITERI.**  
Licenciado en Farmacia, graduado en la Universidad Central de la República. 812.—1 m. Guayaquil, Abril de 1896.

### Gran Taller de Sastrería

## CARLOS CANESSA.

13 Calle de Pedro Carbo 138 FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.  
Especialidad en casimires negros para frac y levita.  
Cheviotes finísimos, negro y azul.  
Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.  
Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895, 182 v. alt. 878.

**¡Soda, Soda, Soda!**  
AL PÚBLICO.  
Guayaquil, mayo 2 de 1896.  
Sr. Dr. Juan T. Fioravanti.  
Presente.  
Muy Sr. mío y amigo.  
He analizado bajo el punto de vista higiénico el agua gaseosa que Ud. elabora, las conclusiones que he sacado de dicho estudio son las siguientes:  
1.<sup>a</sup>—No contiene en disolución ningún principio tóxico, ni mineral ni orgánico.  
2.<sup>a</sup>—No contiene ni vestigios de ácido sulfúrico.  
3.<sup>a</sup>—No contiene más sales calcareas que las que naturalmente existen en toda agua potable y de las cuales Ud. no puede evadirse.  
4.<sup>a</sup>—Los principios aromáticos que se han empleado, son todos de origen vegetal, y de ninguna manera nociva á la salud y  
5.<sup>a</sup>—La cantidad de ácido carbónico contenido en cada botella, es suficiente para conservar largo tiempo el líquido sin alterarse.  
Queda á las órdenes de Ud. Attº y S. S.  
R. Flores Otáñeda.  
Por lo expuesto verá el público la bondad de mi soda y para no ser engañado, deben fijarse que en mi envase, es se lee lo siguiente: "Fábrica de Soda, propiedad de Juan T. Fioravanti, —Guayaquil".—Y el color de la tapa es azul de Prusia, en la cual tiene las iniciales J. T. F.  
Guayaquil, mayo 6 de 1896.  
Juan T. Fioravanti.

BARATURA NUNCA VISTA.

EL GRITO DEL PUEBLO.

Cuaquiquil, mayo 7 de 1896.

AVISO EDITORIAL

El señor Intendente de Policia, ha prohibido en lo absoluto que se suministren a la Prensa los datos de esa Oficina Publica y sus dependencias; en tal virtud, el periodismo local queda privado desde hoy, de esa fuente de informaciones

INTERIOR.

VICTORIA.

Correspondencia especial para el GRITO DEL PUEBLO.

Mayo, 21 de 1896.

Señor Director:

Hoy es día de Correo, y mis Reporters, que tambien los tengo, me han entregado sus carteras en blanco.

¿Qué comunico a los lectores de su Diario?

Pues nada. Y héme en el caso de cumplir un compromiso.

Mal, o bien mal, saldré del paso de la manera siguiente:

Telegrama a Samborondón.—El GRITO DEL PUEBLO da la plausible noticia que el 26 de julio próximo se inaugurará, y por consiguiente, quedará expedita para el servicio público, una estación telegráfica en el vecino pueblo de Samborondón.

Como en la fecha arriba indicada, se celebra una festividad religiosa en honor de Santa Ana, patrona de la expresada Parroquia, es, seguramente, este el motivo por el cual se la ha escogido para dejar definitivamente instalada la línea telegráfica que pondría en rápida comunicación a este pueblo con Guayaquil.

Esto por una parte, y por otra la presente estación lluviosa, creo que sean los motivos que hayan impedido llevar a cabo, antes de ahora, una importante mejora que, desde octubre ó noviembre del año pasado, la dispuso el Supremo Gobierno, quien, para obviar dificultades, comisionó al Sr. J. B. Sanandrea, y para que estudiase la vía más adecuada para la construcción de la línea telegráfica; ya para que presentase el presupuesto de la cantidad que en ella se invertirá; y también para que gestione en el sentido de solicitar el concurso de las personas que, como amantes de su pueblo, desearán cooperar a la realización de una mejora, cuya importancia es por demás encargarse.

Persona bien informada, y que desde luego tenía motivo para saberlo, me aseguró que la línea sería un ramal de Yaguachi a Samborondón, pues a más de costar poco, habían algunas facilidades para llevarla á buen término, no así, si se adoptaba otra vía.

En noviembre, este mismo Diario insistió la idea de construir una línea telegráfica de Guayaquil á Vinces, de modo que en Samborondón y el Salitre hubieran también estaciones telegráficas.

A juzgar por las conveniencias y recíproco beneficio que reportaría al Gobierno y á los pueblos de Samborondón, Salitre y Vinces, es esa la vía que á mi juicio también, debe procurarse para la construcción de la línea, si bien más costosa, más extensa, pero en cambio más adecuada, como que sus ventajas son innegables.

Esto no significa en manera alguna, que trate de amenazar el esfuerzo noble y patriótico de las personas que en algo han contribuído á la realización de la obra en referencias, ni significa tampoco, que á título de intruso, trate de suscitar dependencia asuntos concernientes á otra Parroquia; también á esta, es algo alcanza la mejora, por la sencilla razón de que tendremos muy cerca una estación telegráfica.

Junta Parroquial.—Ofrecí ocuparme del estado financiero de la Tesorería de la Junta Parroquial, en cargo de la construcción de la Cárcel, y como tengo á la vista el libro respectivo, cumpla la oferta.

Hé aquí el extracto de la cuenta:

Table with financial entries: 1894-Producto de 10 meses á S. 16 mensuales que entregó el Substador S. 160. 1895- Enero, licores, S. 11, sisa, 15 60. Febrero, licores, S. 10 sisa, S. 12. Marzo, licores, S. 8, sisa, S. 13. Abril, licores, S. 6, sisa, S. 8 40. Mayo, licores, S. 6, sisa, S. 15 60. Junio, licores, S. 4, sisa, S. 9 60. Julio, licores, S. 4, sisa, S. 12. Agosto, licores, S. 4, sisa, S. 12. Setiembre, licores, S. 6, sisa, S. 15 60. Octubre, licores, S. 8, sisa, S. 25 20. Noviembre, licores, S. 8, sisa, S. 25 20. Diciembre, licores, S. 8, sisa, S. 21 60. 1896- Enero, licores, S. 8, sisa, S. 15 60. Febrero, licores, S. 8, sisa, S. 14 40. Marzo, licores, S. 8, sisa, S. 14 40. Abril, licores, S. 8, sisa, S. 14 40. Total: S. 519, 80.

Table with financial entries: 1894 S. 160. 1895 " 247, 80. 1896 " 92, 00. " 519, 80.

Esta es, pues, la cuenta que según el libro respectivo, existe en la Caja de la Tesorería de la susodicha Junta.

Por las razones que expresé en anterior correspondencia, el Tesorero no ha recaudado algunos derechos en esta población, y en los recibos Rompehatá (en éste hay como S. 150 por cobrar) Juvoilluco y Chacacaco.

Ahora pregunto yo, ¿con la cantidad recaudada podrá la junta emprender la construcción de la cárcel? Seguramente no.

Tiene que esperar algún tiempo más para hallarse en posibilidad de cumplir su cometido. Creo conveniente llamar la atención sobre los puntos siguientes.

1.-El municipio jamás ha rematado los impuestos de esta parroquia, por más de 19 sucras mensuales, y antes bien, las ha cedido por 14.

2.-Que por más que se adopte un sistema de recaudación apropiado, la parroquia no producirá más de 21 ó 22 sucras mensuales, como término medio.

3.-Que la junta no tuvo apoyo del Teniente que fué destituido, pues de otro modo, los fondos en caja serían mayores, y no habría necesidad de cobrar los impuestos cobrados desde el año pasado; y

4.-Que en todos los miembros de la junta, ha habido entusiasmo é interés por realizar esa mejora local, y que el Tesorero ha desempeñado su cargo con honradez y aptitudes, y que, por lo tanto, el Concejo no debe aceptarle la renuncia que tiene presentada desde el año pasado.

Y por hoy basta.

El Corresponsal.

(De nuestros Canjes)

CUENCA.

LA CADELBA DE CUENCA trae la siguiente carta, que habia muy alto, en favor del Magistrado que está al frente de los destinos de esa importante sección del territorio ecuatoriano.

Señor Redactor de LA CADELBA. Sirvase insertar esta misiva en su hoja periódica á fin de que tenga conocimiento el público de los sentimientos republicanos que animan al Gobierno Regenerador y á sus agentes.

NO SE PUEDE CONCIPIR GOBIERNO LIBERAL SIN LA VERDADERA ABSOLUTA DE PRENSA y por ello me ha llamado la atención que los opositores á la administración actual, se quejen de que les haya privado de los medios de continuar atacando al Gobierno, porque algunos liberales han arrendado una imprenta de la localidad.—Paradójico genuino de los principios liberales, ponga las imprentas de la Universidad y del Gobierno, á disposición de los escritores del partido conservador ó progresista; añadiendo que el Director de la primera topografía, es de toda confianza de los clericales, de modo que el secreto estará inviolablemente garantizado. Más aún; como se trate de impugnar mis actos ó calumniarme, me imprima se les proporcionará gratuitamente.

Dios y Libertad.

Leónidas Plata G.

Ojalá que el republicano ejemplo del

General Plaza encuentre imitadores, sobre todo entre nosotros.

MANABI.

Acerea del incendio de Paján trae el MANABITA los siguientes detalles.

—Comenzó en la casa del señor Cándido Solórzano á causa de una vela encendida por un niño dejó caer en unos barriles de mayonesa que estaban vaciando.

El señor Rómulo Ornelo murió en el fuego abrasado.

El acto se extendió y redujo á cenizas las casas de los señores Zenón Freile, Francisco Morán, Jacinto Suárez, Nicanor Freile, Serafín Figueroa, Nicanor Figueroa y Guernacindo Rivas.

—El Jefe Supremo dispuso oportunamente que todos los gastos que ocurrieran con motivo del aniversario de la muerte del coronel José de Urdarte, se hicieran por cuenta de la Nación.

—Igualmente dispuso que no se exhiba los restos por ahora, sino que se ponga una verja de hierro donde está sepultado.

La exhumación y traslación de sus cenizas se harán oportunamente.

—El señor Enrique Neuenkufen, cura de Santa Ana, compareció ante el señor Gobernador de la Provincia á dar cuenta de lo ocurrido en el amaro del señor Celso Vasquez, que murió en esa población.

Como dicho sacerdote manifiesta que él no obedecía ni acababa sino leyes de la Iglesia y no los mandatos del César, el señor Gobernador le manifiestó que si desconocía las leyes del Ecuador, las disposiciones Oficiales y hasta las leyes naturales, se vería en la necesidad de hacerlo salir del país á la mayor brevedad posible.

El teniente de Schumacher seguirá en el Manantí a su paso para el Norte.

—En la ciudad de Bahía ha dejado de existir el distinguido joven Guillermo Rodríguez. Los esfuerzos de la ciencia fueron impotentes ante la violencia del mal que puso término á tan preciosa existencia. Muere en la primavera de la vida, y sus virtudes morales formaban con justicia la satisfacción de su familia, el orgullo de sus amigos y bien fundadas esperanzas para el porvenir de la Patria.

La Comandancia de Armas ha puesto á disposición del Juzgado de Letras, á Manuel Farfán, retenido en el Batallón 'Aijalupa, por encontrarse bajo la sospecha penal.

—Siguió para Guayaquil el Comandante Rafael María Bermeo, en virtud de haberse dado de baja desde Quito. Está reemplazado en la Secretaría de la Comandancia por el honrado, simpático é inteligente Joven Marcos S. Dueñas.

ESMERALDAS.

En éste Puerto ha habido un gran escándalo ocurrido en el contrabando que le han cogido á la casa comercial de Servat & Domarest, de acuerdo con el señor Lizardo Aguilar, Administrador de la Aduana. Resulta que parados por la complicidad del empleado, han introducido unos efectos valiosos, haciendo figurar otros que no pagan sino un valor insignificante.

El 23 del presente aniversario de un hecho de armas glorioso para Esmeraldas, debió salir el primer número de esta publicación libre, en donde describirían varios é inteligentes ciudadanos. El periódico se editará en la capital de esta Provincia, y será órgano de la "Sociedad Democrática Vargas Torres".

BABAHOYO.

Se nos asegura que el Administrador de Correos ocupará la Secretaría de la Comandancia de Armas y que el actual Secretario llenará el vacante que queda en la primera de las oficinas nombradas.

—El martir de la presente semana, dejó de existir, tras prolongada dolencia, el Subteniente Julio O. Zeballos. Su cadáver fué conducido á la última morada en medio de considerable número de sus muchos amigos.

(Por qué no se le hicieron los honores de ordenanza?)

VINES.

El domingo pasado se envió la nueva bomba, dando muy satisfactorios resultados. Felicitamos á I. C. Municipal por esta buena mejora.

—El lunes último fué inaugurada solemnemente la Escuela de niños, que andaba en posesión de su destino el nuevo Inspector y su Ayudante.

Concurrieron el señor Jefe Político, el Sr. Municipal, el señor Cura Parroquial, el doctor Remigio Palacios, miembros de la Junta Inspectora, y el señor Secretario Municipal.

La banda de música del Oratorio Festivo amenizó el acto.

EXTERIOR.

CHILE.

—Informes que se confirman desde Inglaterra, dice LA PRENSA del 6

del pasado, dan la noticia de que la República de Chile tramita en estos momentos las bases de un contrato que firmará con la casa de Laird Hnos. de Birkenhead, para la construcción de una fragata de 4.050 toneladas, destinada á la escuela de la marina de guerra de ese país.

Los futuros informes que noticiamos de la negociación citada, aseguran que la construcción será contratada por la suma de 160.000 libras esterlinas, siendo el buque artilado con piezas de 15 c., 12 c., 47 m., 37 m., y otras de diverso calibre.

Las bases del contrato, agrégase, están redactadas y aprobadas por los miembros que forman la comisión naval chilena que allí tiene asiento; sólo se esperan instrucciones de Chile para cerrar la negociación.

—Ese buque no podrá ser entregado hasta después de 20 meses. Los mismos astilleros tienen en construcción, relativamente adelantada, la fragata Sarmiento que fué contratada á mediados del año 1895 y será destinada al aprendizaje práctico de los aspirantes á oficiales de la marina de guerra argentina.

—En vista de la propuesta del Estado Mayor General, el Ministerio de la Guerra ha acordado la creación de un Consejo Superior de Guerra, que entenderá en todo lo que se relaciona con los altos intereses del Ejército.

El Consejo será presidido por el General de División don Estanislao del Canto.

—Se han concedido 1.500 pesos para atender á los gastos que demanda el estudio de construcciones y reparaciones de puentes.

—Con el fin de atender á la prosecución de las líneas férreas en construcción, se han concedido 235.000 pesos.

—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que inverta la suma de 86.000 pesos en los caminos ó boquetes de la Cordillera, con arreglo á las instrucciones del Ministerio respectivo.

—El Ministerio respectivo ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de Santiago con cargo al ítem 3 de la partida 28 del presupuesto de Hacienda, ponga á disposición del Banco de Chile la cantidad de S. 343.144 á fin de que con ella atienda al servicio de las deudas de la Municipalidad de Santiago, correspondientes al primer semestre del presente año.

—Se ha concedido la suma de 6.825 pesos 20 centavos para pagar los viáticos devengados por los ingenieros y empleados de la dirección de Obras Públicas y gastos de transportes de los mismos.

—En los diez últimos días del presente mes se dictará el decreto presidencial llamando cierto número de guardias nacionales al servicio en el departamento de Santiago. A medida que en las demás provincias concluyan las inscripciones se hará otro tanto.

—Por el Ministerio de Industrias se han concedido las sumas de \$ 50.000 y 100.000 respectivamente, para la construcción de los malcoenes de Iquique y Talcahuano.

—Se ha expedido este decreto: "Santiago, 10 de abril de 1896. Comisionáse á don Eugenio Chouteau para que sin remuneración alguna estudie en Europa la organización y régimen de los liceos de enseñanza secundaria.

—El señor Chouteau presentó al término de su viaje una memoria sobre el resultado de sus estudios y observaciones.

—Anótese y comuníquese.—MONTT, Gaspar Toro."

—El distinguido abogado don Nazario Scto, murió en Penco.

—El Ministro de la Corte, señor Rodríguez Cisternas, reasumió su puesto.

—El trigo ha subido á cuatro pesos setenta centavos en Talcahuano. Se han vendido treinta mil hectólitros.

—En Chillán al amanecer del día 1º de abril, como á cuatro kilómetros al Sur de Cochares, se produjo un espantoso choque de dos trenes de carga, que quedaron completamente destruidos.

—No hubo ni una sola quea del descañón increíble del telegrafista nocturno de la estación de Chillán.

—El tren de carga número 13 que llega del Norte y cruza en esa estación con el número 8 que va á San Carlos, venía atrasado.

—Como á las tres de la mañana, el telegrafista sin imprevisiones concienzudas de sí el tren atrasado había llegado á 6 n., dió la orden de detenerlo al tren número 8, que espelabraba.

A las 4 a. m. se encontraron dos trenes caminando á toda velocidad.

Aquello debió ser horrible; el caminamiento de carros sobre raíllines, que quedaron incrustados hasta al suceso un aspecto de horror.

Por espacio de más de una hora todo era material destruido y desperarramada y los charcos de agua indicaban cuantas víctimas habian pagado aquella injusta imprudencia.

MIGUEL ANTONIO CARRO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Vistos el artículo 123 de la Constitución y los términos de la Resolución de 1894, aprobada el 4 de mayo de 1894.

Declara: Art. 1º.—Resumo el ejercicio Poder Ejecutivo. Art. 2º.—Nombre Ministro de bienio y encargado provisional del Despacho de Guerra al señor Manuel Casabianca, Ministro rino de Relaciones Exteriores al don José M. Uricoechea, y encarga de los otros departamentos ministeriales á los respectivos Subsecretarios sin que hayan nombramiento propiedad.

Dado en Sopó, á 17 de marzo de 1896. M. A. CARRO.

Bogotá, 16 de marzo de 1896. Señor Caro.—Sopó: Resolución es agradable para mí no y presentaré programa. Si acepta, no se encargará de cartera política del General Quintero es el grupo aduado [que se va enajenar] al Gobierno que Vuestro Excelencia preside, pero sin comprometer grandes intereses de la causa, que según la expresión del mismo General radicados en vuestra Excelencia Recibi la carta de Vuestra Excelencia. J. M. MARRQUET.

Sopó, marzo 17 de 1896. Señor Caro.—Sopó: El contenido sustancial del telegrama de usted, y el silencio que guardo conmigo el señor General Quintero, persuaden de la inutilidad de mis interesados esfuerzos, y me obligo cumplir con mi palabra y con el peso de los deberes. Afectisimo amigo, M. A. CARRO.

Noticias por el Cable VIA GALVESTON. TURQUIA. Londres, 4.—Despachos de Constantinopla al TIMES comunican el Sultán de Turquía está ausente con el asistente de Sali Pasha. Se ha prohibido que la sa de Turquía publique detalles.

CUBA. Habana, 4.—En toda la ciudad comentan los sucesos de la batalla en las montañas de Pinar del Rio. Se espera con impaciencia la llegada del vapor Triton, y procedente de Bahía Honda, que conduce al ejército de los insurgentes que ocupan el General Inclán eran mandados personalmente por Maceo.

La fortificación que el General Inclán atacó está situada en la boca de un cerro y á ambos lados de sendas existen quebradas que impiden las maniobras de las tropas. sendas fueron fortificadas en puntos para impedir que el ejército español pudiera llegar al campamento de los insurgentes. Se cree que éstos se batieron heroicamente ocupando una posición ventajosa que permitía hacer descargas de cañón para abajo. Se cree que los sucesos que ocupaban la fortificación enviaron noticias del ataque al General Inclán, siendo peticas veces rechazado.

El General Weyler aprueba la titud de los oficiales de la artillería durante el combate, porque este por ser el resultado de la batalla al mando del General Inclán.

No se explica por qué el General Bernaldes no tomó parte en el General Inclán. ESPAÑA. Madrid, 4.—Hoy se verificó ceremonia religiosa, en honor de San Sidre patron de Madrid, y consecutivamente por medio de su acción, se caigan lluvias y termine una vez la guerra de Cuba.

—El teniente de la orden de San Bernaldes no tomó parte en el General Inclán.

# Vapor del Norte.

LLEGADA DEL "AREQUIPA." Últimas noticias.—De nuestros canjes.

## ESTADOS UNIDOS

—Despacho de Washington para la Prensa newyorkina, fecha 22 de marzo, anuncia la terminación del incidente de Yuruán entre Venezuela y la Gran Bretaña debido a la acertada mediación del Gobierno de los Estados Unidos.

—Ha sido enviada al Senado de Washington, la memoria que presenta el Comandante de ingenieros Mr. Shears, para el examen y estudio de la vía que debe recorrer un canal entre el Lago Superior y el Río Mississippi.

El costo del canal, de ochenta pies de ancho por siete de profundidad, se calcula en \$ 7,500,000, y el del segundo subiría a \$ 10,575,715.

En la memoria se recomendaba la construcción del cauce vía Allouez, Brule y St. Croix, como más económico, pues se tardaría cuatro años en terminarlo.

El doctor Roger S. Tracey, registra de la Estadística de Vidas de Nueva York, después de hacer un cuidadoso cálculo, estima en 3,195,059 el número de habitantes que poblarán la ciudad cuando ésta se consolide con los diferentes puntos que la rodean, según el proyecto que debe empezar á regir en 1º de Enero de 1898.

—Las donaciones hechas en los Estados Unidos durante el año pasado á colegios, iglesias, librerías y hospitales públicos alcanzaron á la suma de \$ 28,943,549, contra \$ 19,967,116 en 1894.

—La Asamblea del Estado de Nueva York ha dado su aprobación al proyecto de ley Raines, por la que se impone onerosas contribuciones á los traficantes en licores y establece rigurosa fiscalización.

Dice un colega que "la animosidad despertada por la ley, es cada día mayor entre todas las clases, así entre los pobres, centenares de los cuales quedarán desposeídos de un lícito medio de ganarse la vida, como entre las personas acomodadas que tienen su centro de solaz y esparcimiento en los licores y establecimientos de juego."

—Hasta ahora venía considerando á los clubs como residencias particulares. La nueva ley echa por tierra todo esto, y además de imponer á cada club una licencia anual de \$ 800 por el expendio de licores, y de compelerle á cerrar su cantina los domingos, y á obligarle á fijar la licencia, faculta á los agentes del Estado para allanar el domicilio del club y proceder en él á la detención de las personas que considere delincuentes".

—Accediendo á la invitación del Secretario Olney, los representantes diplomáticos en Washington de los países que están interesados junto con los Estados Unidos en la Oficina de Relaciones Americanas, se reunieron en el Departamento de Estado y tuvieron el día 19 de abril una conferencia de una hora con el señor Olney, y Clinton Furbish, director de la Oficina.

Encontrábase allí los Ministros señores Romero de México, Mendonza del Brasil, Arriaga de Guatemala y Honduras, Andrade de Venezuela, Rengifo, Encargado de Negocios de Colombia, señor Strauss, Cónsul general de Nicaragua en Nueva York, señor Calvo, Encargado de Negocios de Costa Rica, señor Murguiondo, Cónsul general de Uruguay en Baltimore y el señor Peraza del Salvador.

Tratóse de delinear un nuevo programa en los trabajos de esa Oficina y el asunto se encomendó á una comisión elegida por el Secretario Olney.

## MEJICO.

El Gobierno mejicano acaba de conceder á un sindicato norte-americano una concesión para construir un ferrocarril por toda la costa Occidental desde Tehuantepec hasta la frontera con Guatemala. La línea será de 350 millas de largo, y abrirá al comercio y á la civilización una rica región del país, hasta aquí sin facilidades modernas de ningún género para llenar las facilidades de su tráfico reducido por tal causa. Esta línea comience con los vapores de la Mala del Pacifico en diversos puntos, y también con el ferrocarril de Tehuantepec.

—La Exposición Internacional de

Méjico puede considerarse ya a hemerico: La Compañía empresaria (americana) ha desembolsado un millón de pesos en la compra de terrenos, instalación de oficinas y arreglos preparatorios. Están trabajando á la fecha siete ú ocho mil hombres y dichos terrenos han cambiado absolutamente del aspecto que tenían ahora meses.

Hay más de dos mil solicitudes de localidades para escribir todas las del extranjero, de modo que no será floja de los mejicanos de poner en competencia con otros países los productos nacionales.

## GUATEMALA.

El último correo trae la noticia de que se discutía en primera lectura, en la Asamblea, una moción presentada por considerable número de Representantes, para exigir un monumento á los prohombres que más se han distinguido en los anales históricos de esa República centro-americana.

Es más que seguro que el proyecto tenga á estas horas fuerza de ley.

## SALVADOR.

A El Termino de la antigua Guatemala, pertenece el sueldo siguiente:

«El 27 de marzo á las 8 y 45 minutos de la mañana, se presentó á la Comandancia de la segunda sección de Policía don Salvador Mena, solicitando auxilio de parte del Alcalde del pueblo de San Felipe, donde está la Iglesia en que se venera por los católicos la imagen que llaman de los "Santos Sepulcros". Ocurría que comenzó á incendiarse, junto á un altar, el pino que es costumbre echar en el pavimento de la Iglesia, y que la combustión se debió á las muchas candelas encendidas que sostenían en sus manos los concurrentes. Al notarse el señal, las campanas dieron cinco, y queriendo todos ganar á un mismo tiempo la puerta, se produjo una horrible confusión, resultando muertos por asfixia y por el atropello de la muchedumbre, los niños Teresa Chocoy y Alejandro Catú, ambos de siete años de edad y originarios de Chimaltenango y San Martín. El niño presentaba un horrible hundimiento en su pecho, y la niña tenía la nariz completamente aplastada. Los pobres debieron sufrir horriblemente.

También se encontraron muertos á Dolores Sanic, de 18 años, natural de Comalapa, y á Romana Pérez, de 70 años, oriunda de Amatitlán. Los cadáveres estaban horriblemente estropeados. Diez minutos, algunos graves y casi mortales, de los cuales cuatro fueron remitidos al hospital. Hemos recogido los nombres de siete, y son: Tiburcio Reyes y Esteban Pantaleón, de Siquinalá; Guadalupe Bala y Martín Soy de San Martín; León Choc y Bonifacio Simón, de Comalapa; María Ramírez, de San Agustín Basaguastlan. Había en la multitud una dolorosa escena que son de superponer. La vista de los cadáveres infundía horror y costó no poco trabajo identificarlos. En aquel tumulto de la Iglesia era difícil saber cuando se quejaba algún ser querido, y el salvaje quien pueda vino á ser la voz de orden de la muchedumbre, en el momento en que la multitud abandonó el piquito y cuando una terrible desgracia estaba afligiéndola.

La mayor parte de las víctimas han sido infantes indios, de los que vienen á pedirse sus pueblos, abandonando todo para patenzar su devoción á la imagen de Jesús de San Felipe." El hecho es tan deplorable como hubiera sufrido sus consecuencias los más empingorotados personajes, y la compasión de la sociedad antiguésca se ha manifestado como era de esperarse.

—El número total de Escuelas primarias existente en la República del Salvador, con inclusión de 41 privadas, es de 632, á las cuales han asistido el año pasado 88,064 alumnos. Esta cantidad da un aumento de 8,610 sobre la asistencia del año anterior.

## REPUBLICA DOMINICANA.

Fusilados.—El 26 del pasado marzo, por disposición del Poder Ejecutivo de la República Dominicana, fueron reducidos á prisión el General Ramón Castillo, que desempeñaba la Cartera de Guerra y Marina y el General José Estay, Gobernador del Distrito Marítimo de S. P. de Macoris.

Se les embarcó en el vapor nacional "Presidente", el cual llegó á S. P. de Macoris el 29 á las 5 de la mañana y echó anclas. Procedióse al desembarque de los reos, del Gobierno

de la Provincia con su Estado Mayor y una compañía del Batallón Pacificador y sucedió después lo siguiente, que tomamos del "Listín Marítimo".

«Una vez en tierra, formóse el cuadro y se ordenaron los preparativos para la ejecución, la que tuvo lugar después de las 5 de la mañana, en el sitio que queda detrás del Cuartel de Celadores, presenciando el imponente acto el General Pichardo y sus ayudantes.

Testigos presenciales nos refieren que tanto el General Castillo como el General Estay, murieron con resignado valor y sin pronunciar una sola palabra.

Los cadáveres estuvieron expuestos en el mismo lugar de la ejecución hasta las 10 de la mañana, concurriendo gran número de personas del pueblo que manifestaron á la autoridad el deseo de ir á verlos.

Después de esa hora, se les dió cristiana sepultura, llenándose en éste, como en el acto de la ejecución, las formalidades del caso.

Las autoridades de esta ciudad que se encontraban en San Pedro de Macoris, creyendo que el Presidente de la República, ninguna medida violenta tuvieron que dictar ni antes ni después de este triste acontecimiento, porque aquel pueblo pacífico y laborioso por naturaleza y que únicamente piensa en el trabajo, no vivió en el sino un acto de estricta justicia que se hizo sentir sobre dos seres víctimas de sus propios errores.

Así de manera tan expedita procede el tirano Hérault con quienes se levantan en contra de su ya larga dominación y tratan de reivindicar los conculcados derechos de la infelicitada República Dominicana. Y así sucumben generalmente los mártires de una santa causa sin formar el signo de la muerte, y convertido éste en sangrienta farsa.

## HAITI.

Pormenores adicionales acerca de la muerte del Gral. Hippólite, Presidente de aquella República:

Este fue presa de un súbito y mortal ataque dirigiéndose con su Estado Mayor y su escolta á Jacmel, donde reinaba grande agitación por motivo de un conato revolucionario encabezado por el General Maristier Jeaniss.

El Presidente, á media noche, hizo ensillar sus caballos y los de sus acompañantes, saliendo á esos de las tres para Jacmel. De repente el médico de cabecera que acompañaba á Hippólite, le vió vacilar en su silla y caer al suelo. Un momento de examen bastó para convencer al facultativo de que el Presidente había fallecido.

Mas para no causar indebida alarma, dijo que se había desmayado el General, y conducido de nuevo á Palacio, se pasó el resto de la noche ensayando todos los medios para devolverle la animación. Todo fue inútil, y á la mañana siguiente el médico anunció la muerte del Jefe del Ejecutivo.

La noticia cundió con rapidez, y en breve flameaban banderas de luto en todas las casas. El palacio Presidencial fue revestido de negras colgaduras, y en uno de sus salones expusose el cadáver de gran uniforme. Á la siete de la mañana el médico anunció la muerte de los funerales dirigiéndose el cortejo á la Catedral, y después de los servicios fúnebres, la comitiva recorrió las principales calles de la ciudad, yendo á parar en la Plaza de Armas, donde se usó inhumar á los Presidentes. El Cadáver del General Hippólite fue depositado en un mausoleo de ladrillos amarillos frente al Palacio.

## VENEZUELA.

La Academia Venezolana, correspondiente de la Real Española, ha provocado un certamen literario, bajo las siguientes bases.

ACADEMIA VENEZOLANA. Correspondiente de la Real Española. Esta Corporación, en su junta de hoy, ha acordado promover un Certamen literario de prosa y verso en celebración de la apoteosis del Generalísimo Don Francisco de Miranda el próximo 4 de Julio.

A dicho certamen pueden concurrir todos los poetas y los prosadores castellanos, cualquiera que fuere su nacionalidad.

Para la prosa se ha señalado el tema siguiente: á saber:

Para la verso, éste:

Mirada Martín.

Los concurrentes deben remitir sus trabajos á esta Secretaría antes del día 3 de Junio del año corriente,

# Candidatura Liberal Independiente DE LA "SOCIEDAD LIBERAL GUAYAQUELEÑA."

Presentamos á la consideración del pueblo liberal de la Provincia del Guayas, la siguiente lista de Diputados á la próxima Convención Nacional.

El Directorio se abstiene de toda clase de recomendaciones, pues, siendo la lista compuesta de los elementos más sanos y patriotas, no duda que los electores de esta Provincia la escogerán favorablemente y votarán por ella.

## Principales:

- Sr. General Cornelio E. Vernaza
- Miguel E. Seminario
- Lizardo García
- Doctor José Luis Tamayo
- José Rosendo Carbo
- Wilfrido Venegas
- Francisco de P. Avilés Z.

## Suplentes:

- Sr. Doctor Emilio Arévalo
- León Boecerra
- Antonio Gil
- Marín Avilés
- Sixto Durán Bullén
- Federico Pérez Aspiazu
- Manuel de Calisto M.

N.º 844.—20 v.

Guayaquil, abril 29 de 1896.

## El Directorio.

bien entendido que cada composición debe enviarse en pliego cerrado y en otro pliego, igualmente cerrado, la firma del autor, y en el sobre el primer renglón, ó el primer verso, de la obra respectiva.

Los premios se fijarán por acuerdo especial.

La Academia dará el veredicto, el día 26 del indicado mes de Junio; y los premios serán entregados en junta solemne el 5 de Julio, á las 3 de la tarde.

Caracas, 5 de Marzo de 1896. El Secretario de la Academia, Julio Calcaño.

## COLOMBIA.

—Con el título de *Duelo* dice La Convicción de Santa Marta:

Estuvo á punto de llevarse á cabo uno entre los señores Ricardo Echeverría y Manuel G. Núñez. Afortunadamente el señor Gobernador tuvo noticia anticipada, y dió orden de impedirlo al señor Prefecto. La sociedad se ha sentido satisfecha por el diligente celo con que se trató el asunto por las autoridades, y tenemos noticia cierta de que parientes muy cercanos del señor Echeverría aplaudieron á voces la conducta del señor Gobernador, en momentos en que se extendían en la Prefectura las diligencias de fianza.

—El mismo periódico dice: "El Contrato que por valor de \$y. 14,000 se celebró con el General Montero, para proveer de sales los almacenes de Barranquillo, no es departamental. El Gobernador lo celebró por orden del Ministro de Hacienda, tan ventajosamente para el Tesorero como nunca se ha celebrado otro. Según la orden del Ministro, era urgente la necesidad de la sal, y el contrato se hizo *ad referendum*."

El contrato no ha sido aprobado. —Se encuentra en Bogotá el Honorable señor G. Pirroto, nuevo Ministro Residente de Su Majestad el Rey de Italia ante el Gobierno de Colombia.

—El señor Le Corneé, Director Técnico de los trabajos de la Nueva Compañía del Canal, ha regresado á esta ciudad de su viaje á los Estados Unidos.

Un nuevo amigo de incendio hubo en Colón, en la madrugada del domingo 26 del pasado. La autoridad y los particulares ocurrieron á tiempo, y debido á esto el siniestro no tomó incremento alguno. —El día 7 del pdo. mes se casó en Bogotá, en la Capilla Protestante, la señoría doña Carmen Lihersen, hija del honorable señor N. C. de la Corte Alemana en Colombia, y el señor Montagu Villers, vice-Cónsul inglés en Bogotá.

—Por resolución de 7 del pasado mes, el Gobierno declaró incurso en una multa de \$y. 200 al señor Rafael Barbera, Director de El Honor, por haber publicado en su número 12 una manifestación del señor Gabriel Vargas Santos, calificado de abiertamente subversiva. —El benemérito é Ilustrísimo señor doctor Ignacio Antonio Parra, ex-Obispo de Panamá, y hoy dignísimo Prelado de la Diócesis de San-

tander, ha celebrado en Pamplona sus bodas de plata, ó sea el vigésimo quinto aniversario de regir dicha Diócesis.

—Los nuevos proyectos en pie para realizar la salvadora obra del Ferrocarril á Cauca están en vía de seguir á la práctica.

En efecto, el doctor Víctor Burro, en compañía del señor Ignacio Muñoz C., están organizando una Compañía Nacional, para en caso de que se declare caducado el contrato Cherry hacer propuesta al Gobierno para la terminación de la obra.

Esta idea ha sido acogida con gran entusiasmo en todo el Cauca y según se nos asegura está suscrito ya entre los capitalistas de Cali, medio millón de pesos.

No dudamos que aquí y en las demás poblaciones del Valle seguirán el mismo ejemplo.

Felicítamos sinceramente á los señores empresarios, y hacemos votos por que se realice pronto la obra y de progreso la lleven á cabo, que no desmayen en tan laudable y patriótico propósito.

Estamos seguros que encontrarán decidido apoyo en todos los caucanos de buena voluntad.

—Noticias de Bocas del Toro llegadas á Colón anuncian que el embarcamento la náufraga tripulación del *City of Dallas* en el vapor *Foxhall*, enviado especialmente á recogerla, un bote en que iban el mayor domo y dos marineros se veló ahogado—e estos tres individuos.

—Se encuentra ya en camino, de la Capital de Colombia para Roma, Montecitorio Herrera y Restrepo, dignísimo Arzobispo de Bogotá, á fin de dar cumplimiento á uno de los sagrados deberes que le impone el episcopado: el de la *Visita ad Limina Apostolorum*.

## AVISOS.

### REMATE.

El día 7 del presente se rematará según la ley, una casa y solar sitos en la calle *La Cruz* No 2 que fué de propiedad de la señora Angela Araujo. La base del remate según tasación es de \$y. 202, 40. Se comparecerá el día 7 de mayo, á las 11 de la mañana, en el juzgado de San Mateo, para que se presenten postores.

Mayo 3 de 1896.—863—3v. El Abasco. *La Cruz*.

ALFOMBRAS DE TERCOPELO. De superior clase para salones. Vino Burdeos en barricas, venden á precios sin competencia. C. de BEJARANO. &c

Abril 19 de 1896.—N.º 806.—1 m.

### LA MARINA.

Con el fin de dar mayor facilidad al comercio y al público en general, he establecido desde esta fecha, la agencia y depósito de mis acreditados cigarrillos, en la calle del *Malcón* número 211, teléfono 21, á donde se servirá ocurrir mi numerosa clientela, tanto con sus pedidos por mayor y menor, como para el pago de propina y que sealea agradados los consumidores.

Demás es repetir que emplee los mejores materiales del país y que su elaboración es esmerada, siendo su calidad siempre uniforme. La fábrica funciona en donde la tengo anexada, *Clemente Ballón* número 160, Guayaquil, abril 26 de 1896.—855 15 v.

DOCTOR ISMAEL P. MONZON

Cirujano Dentista.

CALLE DE OLMEDO N° 14-TELEFONO N° 9-CASILLA CORREO N

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público de esta ciudad, haciendo presente que su método operatorio y su arsenal quirúrgico llenan completamente todas las necesidades de la más exigente clientela. Considerando los sufrimientos de los infelices que sufren y no pueden compensar los servicios profesionales, les dedica una hora diaria. Los precios de los trabajos estarán al alcance de todos. Trabaja según los últimos métodos americanos y europeos y ofrece hacer: Planchas de oro, tinturas y parciales (trabajo finísimo de última invención). Planchas de Celluloid. Id. de caucho. Orificaciones de centro y filo. Pastas y huesos artificiales. Platina blanca. Hace uso de anestésicos (cofeína local anestésico del doctor Guilliams parrock). Tiene en venta clixir suyo, especial para la conservación de los dientes, polvos y sepiños de dientes última invención. Horas de trabajo: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Consultas gratis para los pobres de 12 a 1 p. m. Guayaquil, Enero 28 de 1896.

Doctor Alejandro Pérez R.

MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA

CON DIPLOMA DE LA FACULTAD DE COLOMBIA

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.

En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo

Usa todos los anestésicos conocidos por la ciencia médica.

Horas de despacho:

De 7 a 11 a. m.

Y de 1 a 5 p. m.

Los sábados de 1 a 5 p. m. quedan dedicados a los pobres a quienes únicamente cobrará el valor de los materiales Operaciones quirúrgicas las hará gratis.

Trabajo a domicilio, previo arreglo,

Plaza de Rocafuerte, número 63, teléfono número 223.

N° 639.—1 mes. Guayaquil, Marzo 6 de 1896.

¡Cuba libre!

Quiriendo el dueño del acreditado almacén "Bazar Parisien", dar a su favorecedora clientela una verdadera sorpresa agradable, ha mandado fabricar especialmente para esta ciudad, el bello género "Cuba libre" para trajes de Señora.

Esta alta novedad, llegada en el último vapor, y que ofrece el "Bazar Parisien", llama la atención tanto por su clase como por lo caprichoso de sus colores y dibujos, y merece el glorioso nombre que lleva,

y aunque de mayor valor.

se ha puesto a la venta, por el ínfimo precio de

Dos reales la vara!

Acuíd, acudid, al Bazar Parisien y aprovechad.

N° 158, MALECON, 158

Alejandro Neret.

Guayaquil, Abril 18 de 1896: 798.—15.—v.

Alvarado y Bejarano

MALECON 127 y 129

Acaban de recibir los siguientes artículos:

Vino tinto superior en barricas

Vino tinto y blanco, finos, en sajas

Id. Jerez y Oporto Brochetón

Cognac Fort Fils

Cerveza "El Chimborazo"

Alambre americano para cerca

Sacos vacíos

Mantas para cacao

Machetes y Hachas Collins

Velas Royale todo número

Jabón París Michand

Galletas inglesas León

Catres varias clases

Pintura blanca francesa

Aguarraz

Máquinas "Pan Americano" y "Doméstica"

Alfonbra de terciopelo para salón

Platos, tazas y bandejas de porcelana y loza

Juegos elegantes para tocador

Hule para piso a S. r. 60 vara

Y un completo surtido de artículos de hierro enlazado y ferreteria que vendemos a

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Guayaquil, Enero 12 de 1896

Específico Palacios. SALVADOR DE LA SALUD. Restaurador de la sangre.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se replica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como no debe aliviar mover la botella cada vez que vaya a servirse la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias a la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Aconsejo á las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirven tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal. El niño tanto aconsejamos á los jóvenes que están próximos a contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal produciendo hijos sanos y robustos evitando así, todas las mortificaciones sinasores y amarguras que ocasiona era una multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que ntre sus venas, como los gastos que tendrían paso para que cada devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que lo acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer infaliblemente sanos, y consiguientemente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maldéficos gusanillos, que sin piedad les roñan lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo. Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendente curación. LISTIMACO PALACIOS.

Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo hecho con admirable éxito á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofresco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no bajo de

15 DIAS, NI EXCEDE DE 30:

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc. etc., afecciones de la piel, como tumores, empeines, y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc.

Exceso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, incoloras, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pida y para el clima que sea. Calle de Imbabura, número 5, (antes) casa de la Sra. v. de Molina.

DIPUTACION DEL GUAY

He aquí los nombres de los ciudadanos que el General del Club Radical Eleccionario, ha resuelto representar por la Provincia del Guayas, de acuerdo con los demás centros radicales de la misma.

Principales:

- José Rosendo Carbo. Tomás Moncayo Avellán. Miguel Valverde. Wilfrido Venegas. Tácito Cuccalón. Manuel Martínez Barreiro. Miguel Angel Carbo.

Suplentes:

- César A. Cordero. Guillermo López. Rafael Ontaneda. Emilio C. Huerta. José A. Vanegas. Alberto Wither. Belisario V. Torres.

El Presidente.—Felicitismo López.

El Vicepresidente.—Felipe

Vocales: Isidro María Suárez, Ramón Matéus, T. Valcán—Presidente del Club de la Concepción. L. Vandenre del club de Rocafuerte, Agustín Moscoso F. Presidente del club de Bolívar, Luis Rada; Presidente del club de Andrés Ibáñez; Presidente del Club de Ayacucho, Manuclias; por el Presidente del Club "Vargas Torres", el presidente, Manuel N. Talenti; Presidente de la Sociedad Democrática, Tácito Cuccalón.—Tesorero general, Octaviano Roca.—Secretario, Carlos A. Rivadeneira.—Prosecretario, Mico Escalera.

N° 853.—15 v.

Guayaquil, mayo 1° de

La Veloc Navigazione Italiana a Vapore Linea para la América Central

Servicio Postal y comercial Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Guayaquil y vice-versa, salen el 1° de cada mes, llevan pasajeros de clase 1ª y 2ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato amable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, con un viaje de 15 días; y para los puertos del Océano Pacífico, en combinación con la Compañía de Panamá Mail Co. para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Amiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajes de Colon a Génova.

Table with 2 columns: CLASE and Precio. Rows include PRIMERA CLASE, SEGUNDA CLASE, DE COLON A NAPOLI VIA GENOVA, PRIMERA CLASE, TERCERA CLASE, DE COLON A BARCELONA VIA GENOVA, PRIMERA CLASE, TERCERA CLASE.

Sud de Panamá PRECIOS DE PASAJES

Da los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Table with 2 columns: Puerto and Precio. Rows include Buenaventura, Tumaco, Esmeraldas, Manta y Ballenita, Guayaquil.

El vapor Santiago de la P. S. N. C., que debe llegar a este Puerto del actual, tiene conexión con el City de Génova de la "Velocce", que sale de Génova para Génova y demás puertos del itinerario, el 1° de Mayo, mañana vendidero.

En mérito del convenio hecho entre La Velocce y las compañías Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, Agentes de estas buletas están plenamente autorizados para expedir pasajes para carga y boletas de pasajes directamente a Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Antigua Agencia Funeraria de Juan A. Larra

Fundada en 1883. Sitá en la calle "Pedro Carbo" N° 37. Domicilio llvare intersección "Beneficencia" 11 cuadra N° 43 altos.

Como de costumbre servicio esmerado y se hace a toda hora de la mañana constantemente después de las 10 3/4 p. m. hay un empleado de turno en la oficina, para atender á las personas que necesitan del Establecimiento.

No sus precios son reducidísimos; y el pago es AL CONTADO.

Guayaquil, Enero 10 de 1896. J. A. Larra